

**Organismo Público Descentralizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Unidad de Transparencia**

Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

En la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 21 veintiuno de Julio de 2016 dos mil dieciséis, y con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se celebró la Quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Lic. Alex Fernando Larios Jiménez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia.

Lista de Asistencia:

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó en primer término al Licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar, en su calidad de Secretario del mismo, pasara la lista de asistencia entre los integrantes del Comité de Transparencia para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Lic. Alex Fernando Larios Jiménez, Lic. Norma Jesús Hernández Reyes y Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar.

El Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar, Secretario del Comité de Transparencia, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes además del Presidente, los integrantes adicionales del mismo, por lo que el Presidente declaró la existencia de quórum y abierta la Quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual propone el siguiente:

Orden del día:

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II. Modificación de la información que integran los Sistemas de información confidencial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guadalajara.
III. Asuntos varios
IV. Clausura de la sesión.



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA



Esta hoja forma parte de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara celebrada el día 21 de Julio de 2016 dos mil dieciséis.

**Organismo Público Descentralizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Unidad de Transparencia**

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia pregunta a los demás miembros, si tienen alguna observación o punto que agregar al orden del día, por lo que después de haber esperado un momento, y al no existir observaciones, les pregunta en votación económica si aprueban el orden del día. -----

(Los miembros del Comité de Transparencia levantan la mano y dicen aprobado). -----

Sometido que fue el orden del día a la consideración de los asistentes a la sesión, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Asuntos y Acuerdos:

I. En razón de estar presentes en la sesión, el Presidente y los demás miembros del Comité de Transparencia se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en los términos del artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la modificación de la información de los sistemas de información confidencial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara toma el uso de la voz el Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, quien manifiesta lo siguiente:

“Estimados compañeros del Comité de Transparencia, les informo que en virtud al cambio de administración se realizó una reingeniería en las áreas y departamentos del Sistema DIF Guadalajara, motivo por el cual se les asignó una nueva denominación a las áreas, generando que los sistemas de información confidencial que se tenían registrados anteriormente quedaran con información sin actualizar, es por ello que pretendemos el día de hoy se aprueben las modificaciones a los sistemas antes mencionados, por lo tanto de conformidad a los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, éste Comité será el órgano al interior del Sistema encargado de elaborar, modificar o dar de baja sus sistemas de información reservada y confidencial.



TRANSPARENCIA

DIF GUADALAJARA



Esta hoja forma parte de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara celebrada el día 21 de Julio de 2016 dos mil dieciséis.

**Organismo Público Descentralizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Unidad de Transparencia**

En ese sentido, se pretende aprobar y remitir al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para su registro, las modificaciones a los sistemas de información confidencial correspondientes al ámbito de nuestra competencia, de conformidad a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Artículo 46. Cada sujeto obligado, a través de su Comité de Clasificación, establecerá los sistemas de protección de la información reservada y confidencial correspondientes al ámbito de su competencia e informar al Instituto sobre la existencia para su registro.

Artículo 47. Los sujetos obligados, a través de su Comité de Clasificación, informarán la existencia, modificación o baja de sus sistemas de información reservada y confidencial, su notificación al Instituto iniciará los siguientes trámites:

- I. Reconocimiento del sistema de información reservada y confidencial en el Registro;
- II. Modificación del sistema de información reservada y confidencial en el Registro; y
- III. Baja del sistema de información reservada y confidencial del Registro.

Continuando con el uso de la voz el Lic. Diego Ramón Beltrán Aguilar Secretario del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, manifiesta lo siguiente:

Solamente me queda indicar el listado de los sistemas que se encuentran dados de alta en el Registro Estatal de Sistemas de Información Confidencial y que se pretenden modificar, para posteriormente remitir de manera electrónica al Instituto las adecuaciones necesarias para su posterior registro:



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA



**SISTEMA DIF
GUADALAJARA**

Esta hoja forma parte de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara celebrada el día 21 de Julio de 2016 dos mil dieciséis.

**Organismo Público Descentralizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Unidad de Transparencia**

Sistema de Información Confidencial de las solicitudes de información pública y de protección de información confidencial; con número de ID 1486 (uno, cuatro, ocho y seis) y número de validación 2392 (dos, tres, nueve y dos) sin cambios en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de ingreso al Instituto Cultural de Asistencia Social; con número de ID 2066 (dos, cero, seis y seis) y número de validación 2405 (dos, cuatro, cero y cinco) sin cambios en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial del Consejo de familia de Guadalajara; con número de ID 2090 (dos, cero, nueve y cero) y número de validación 2407 (dos, cuatro, cero y siete) modificando el nombre del sistema a Procuraduría de Protección a los Niños Niñas y Adolescentes así como en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de capacitación extraescolar; con número de ID 2079 (dos, cero, siete y nueve) y número de validación 2406 (dos, cuatro, cero y seis) sin cambios en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de pláticas prematrimoniales; con número de ID 2097 (dos, cero, nueve y siete) y número de validación 2408 (dos, cuatro, cero y ocho) sin cambios en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial del registro a las pláticas de avenimiento; con número de ID 2102 (dos, uno, cero y dos) y número de validación 2409 (dos, cuatro, cero y nueve) sin cambios en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de credencialización del INAPAM; sin modificación.

Sistema de Información Confidencial de becas a menores en riesgo; con número de ID 2121 (dos, uno, dos y uno) y número de validación 2411 (dos, cuatro, uno y uno) sin cambios en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de atención al adulto mayor; con número de ID 2135 (dos, uno, tres y cinco) y número de validación 2412 (dos, cuatro, uno y dos) sin cambios en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Esta hoja forma parte de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara celebrada el día 21 de Julio de 2016 dos mil dieciséis.

Eulogio Parra 2539 Col. Circunvalación Guevara
Tel: 33 3848 5000
difgdl.gob.mx



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA



**Organismo Público Descentralizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Unidad de Transparencia**

Sistema de Información Confidencial del archivo de la casa albergue para personas en situación de indigencia; con número de ID 2139 (dos, uno, tres y nueve) y número de validación 2413 (dos, cuatro, uno y tres) modificando el nombre del sistema a Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI), así como los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de los expedientes clínicos; con número de ID 2054 (dos, cero, cinco y cuatro) y número de validación 2404 (dos, cuatro, cero y cuatro) sin cambios en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de ingreso a formación infantil; con número de ID 2045 (dos, cero, cuatro y cinco) y número de validación 2403 (dos, cuatro, cero y tres) modificando el nombre del sistema a Guarderías y Comedores, así como los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de convenios y contratos; con número de ID 2037 (dos, cero, tres y siete) y número de validación 2402 (dos, cuatro, cero y dos) sin modificación en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de psicología; con número de ID 1508 (uno, cinco, cero y ocho) y número de validación 2393 (dos, tres, nueve y tres) sin modificación en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de beneficiarios de apoyos; con número de ID 1761 (uno, siete, seis y uno) y número de validación 2394 (dos, tres, nueve y cuatro) sin modificación en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de asesoría jurídica; con número de ID 1992 (uno, nueve, nueve y dos) y número de validación 2395 (dos, tres, nueve y cinco) sin modificación en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de las testimoniales; con número de ID 2000 (dos, cero, cero, y cero) y número de validación 2396 (dos, tres, nueve y seis) sin modificación en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de los testamentos; con número de ID 2006 (dos, cero, cero y seis) y número de validación 2397 (dos, tres, nueve y siete) sin modificación en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.



**Organismo Público Descentralizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Unidad de Transparencia**

Sistema de Información Confidencial de las demandas y denuncias; con número de ID 2017 (dos, cero, uno y siete) y número de validación 2398 (dos, tres, nueve y ocho) sin modificación en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de los registros civiles extemporáneos; con número de ID 2020 (dos, cero, dos y cero) y número de validación 2399 (dos, tres, nueve y nueve) sin modificación en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial del Centro de convivencia municipal; con número de ID 2025 (dos, cero, dos y cinco) y número de validación 2400 (dos, cuatro, cero y cero) sin modificación en el nombre únicamente en los datos generales del sistema.

Sistema de Información Confidencial de los casos de violencia; con número de ID 2031 (dos, cero, tres y uno) y número de validación 2401 (dos, cuatro, cero y uno) sin modificación en el nombre, únicamente en los datos generales del sistema.

Una vez dicho lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia Licenciado Alex Fernando Larios Jiménez, pregunta a los presentes si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los presentes que no tienen observaciones, por tal motivo el Presidente del Comité solicita el sentido del voto a los presentes registrándose al efecto la siguiente votación:

- El Contralor Interno, licenciada Norma Jesús Hernández Reyes emite su voto a favor.
- El Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité de Transparencia licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar emite su voto a favor.
- El Titular de la Dirección Jurídica, y Presidente del Comité de Transparencia licenciado Alex Fernando Larios Jiménez, emite su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 tres votos a favor, se aprueba la modificación de la información de los sistemas de información confidencial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.



**Organismo Público Descentralizado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
Unidad de Transparencia**

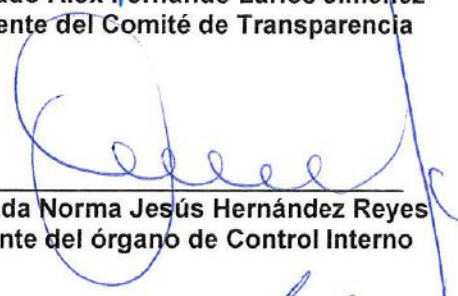
III. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Alex Fernando Larios Jiménez pregunta si se tiene alguna observación, o algún otro asunto que ventilar en la presente sesión:

(Los integrantes del Comité de Transparencia manifiestan que no)

IV. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia Licenciado Alex Fernando Larios Jiménez da por concluida la Quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 veintiuno de Julio de 2016 dos mil dieciséis, levantándose para constancia la presente acta.



Licenciado Alex Fernando Larios Jiménez
Presidente del Comité de Transparencia



Licenciada Norma Jesús Hernández Reyes
Integrante del órgano de Control Interno



Licenciado Diego Ramón Beltrán Aguilar
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



TRANSPARENCIA
DIF GUADALAJARA



SISTEMA DIF
GUADALAJARA